UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TFG

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 125

Fecha: 30 de junio de 2022.
Hora: 13:00 h, en segunda convocatoria.
Lugar: Reunión por videoconferencia. meet.google.com/buh-ascz-rbv

Siendo las 13:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la sesión ordinaria de la CTFG de la Facultad de Ciencias Experimentales, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el Vicedecano de Ciencias Ambientales, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Resolución y aprobación, si procede, de las reclamaciones presentadas a las calificaciones de los TFG evaluados en la convocatoria Ordinaria 2.
2. Resolución y aprobación, si procede, de las propuestas de Matrícula de Honor hechas por los tribunales evaluadores de TFG en la convocatoria Ordinaria 2.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes, excusados y no asistentes sin excusa:

MIEMBROS DE LA CTFG:

López de la Torre, María Dolores (Excusa)
Lucas López, María del Rosario
Moreno Carretero, Miguel Nicolás
Nieto Albert, Luis Miguel
García Domínguez, Rosario
Ramos Petit, Irene

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a los miembros de la CTFG y agradece su asistencia.

1. Resolución y aprobación, si procede, de las reclamaciones presentadas a las calificaciones de los TFG evaluados en la convocatoria Ordinaria 2.

   Con fecha 29 de junio de 2022, a las 9:08 AM, se recibió en el correo-e de la Responsable de Gestión de la Facultad de Ciencias Experimentales, reclamación a la calificación de 8,78, otorgada por el tribunal Q1, y presentada por Dª Ana Campos Cordero.

   Se solicitó informe razonado al tribunal evaluador, quien lo remitió a este secretario con fecha de 29 de junio de 2022.

   La Comisión analizó tanto la reclamación citada anteriormente como el informe emitido por el tribunal Q1, quedando claro que:
   - La reclamación presentada está insuficientemente fundamentada,
   - El tribunal evaluador justifica su calificación atendiendo a:
     - La utilización objetiva de la rúbrica de evaluación de TFG diseñada por el Decanato de la Facultad;
     - La aplicación de los mismos criterios a todos los estudiantes evaluados.

   Por tanto, la Comisión hace suyo el informe del tribunal evaluador y concluye que no es procedente la reclamación presentada, manteniéndose la calificación otorgada por el tribunal en 8,78.

2. Resolución y aprobación, si procede, de las propuestas de Matrícula de Honor hechas por los tribunales evaluadores de TFG en la convocatoria Ordinaria 2.

   Se da lectura al artículo 15, apartado 2 del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la UJA, relativo a la concesión de Matrículas de Honor.

   Sabiendo que en la asignatura de TFG del

   - Grado en Biología hay 66 estudiantes matriculados,
   - Grado en CCAA hay 18 estudiantes matriculados
   - Grado en Química hay 49 estudiantes matriculados,

   le corresponden 3, 1 y 2 Matrículas de Honor, respectivamente.

   Teniendo en cuenta las propuestas razonadas realizadas por los diferentes tribunales y que se ajustan a los TFG con la máxima calificación otorgada por cada uno de ellos, se acuerda aceptar dichas propuestas, de manera que se concede la calificación de Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes:

- García Martín, Judith. Propuesta por tribunal B1. Calificación 9,52.
- Jiménez Boland, Daniel. Propuesto por el tribunal B2. Calificación 9,50.
- Lucena Soriano, Luis. Propuesto por el tribunal B2. Calificación 9,48.
- Martínez Moral, Belén. Propuesta por el tribunal Q1. Calificación 9,40.
- Hernández Melero, Miriam. Propuesta por el tribunal Q2. Calificación 9,60.

3. Ruegos y preguntas

   En este apartado, el Presidente de la Comisión instó a que en posteriores convocatorias se aconseje al profesorado integrante de los tribunales de TFG a evitar comentarios en la sesión pública que generen expectativas de calificación exageradamente positivas en el alumnado. Se pretende evitar disonancias entre los comentarios realizados al alumnado sobre la calidad del trabajo y la calificación finalmente otorgada.

Sin más ruegos ni preguntas se levantó la sesión a las 13:21 h del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr Decano, doy fe.

Jaén, 4 de julio de 2022.

VºBº

Firmado digitalmente por MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
Fecha: 2022.07.04 13:27:43 +02'00'

Miguel Moreno Carretero

Decano, Presidente de la CTFG

NIETO ALBERT LUIS MIGUEL - 52550702A

Firmado digitalmente por NIETO ALBERT LUIS MIGUEL - 52550702A
Fecha: 2022.07.03 18:26:12 +02'00'

Luis M. Nieto Albert

Secretario de la CTFG